

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/1984)	Denominación	Destino del puesto de trabajo	Complemento específico	Dedicación	Méritos preferentes
24	A-B	SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS				
24	A-B	Jefe provincial del SENPA en Alava	Vitoria	-	Exclusiva	-
24	A-B	Jefe provincial del SENPA en Soria	Soria	-	Exclusiva	-
23	A-B	Asesor técnico (dos plazas)	Madrid	-	Normal	Conocimiento en el sector Productos Ganaderos y sector Lácteo.
		INSTITUTO DE RELACIONES AGRARIAS				
		<i>Dirección Técnica de Asociaciones y Corporaciones Agrarias</i>				
23	A-B	Asesor técnico	Madrid	356.976	-	-
23	A-B	Asesor técnico de Relaciones con Cámaras Agrarias	Madrid	356.976	-	-
		<i>Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación</i>				
23	A-B	Asesor técnico Jurídico	Madrid	221.904	-	-
		ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS				
24	A	Jefe de Sección. Escala A (Técnico) ..	Madrid	356.976	-	Experiencia seguros agrarios. Ingeniero Agrónomo.
24	A	Jefe Sección. Escala A (Técnico)	Madrid	356.976	-	Licenciado en Veterinaria.
		INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO				
24	A-B	Jefe Sección. Escala A (Técnico)	Avila	533.856	-	-

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

31671 RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria para proveer, por libre designación, los puestos de trabajo que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública, esta Subsecretaría del Ministerio para las Administraciones Públicas anuncia, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección General de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas (Registro Central), calle Alcalá Galiano, 8, Madrid 28004.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen hacer constar.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los señalados en el anexo, deberá formular petición independiente para cada uno de ellos.

ANEXO

Centro directivo	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Complemento específico anual	Méritos
Gabinete del señor Ministro.	Secretaría de puesto de trabajo, nivel 30.	13	D	60.036	-
Gabinete de la Secretaría de Estado para las Comunidades Autónomas.	Secretaría del Director del Gabinete.	15	C/D	147.936	-
Dirección General de Administración Local.	Director de Programas.	26	A/B	392.352	Titulación Oficial Informática. Conocimiento sistemas UNIS, AOS/VS, OS/1100 y MSDOS. Conocimiento bases de datos relacionales.
Dirección General de Administración Local.	Secretaría del Director general.	15	C/D	147.936	-
Dirección General Organización Procedimiento e Informática. Centro de Información Administrativa.	Jefe de la Sección de Información y Difusión.	24	B	150.000	Dedicación plena.
Instituto Nacional de Administración Pública. Comisión Permanente de Selección.	Consejero técnico.	28	A	734.328	Formación teórico-práctico en recursos humanos.

Centro directivo	Puesto de trabajo	Nivel	Grupo	Complemento específico anual	Méritos
Instituto Nacional de Administración Pública. Comisión Permanente de Selección.	Jefe de Servicio.	26	A/B	536.004	Formación teórico-práctica en Régimen Jurídico de Personal. Experiencia en Gestión Administrativa y Personal.
Instituto Nacional de Administración Pública. Comisión Permanente de Selección.	Jefe de Sección de Información.	24	B	257.000	Experiencia e información Administrativa, gestión personal, documentación y en selección de personal.
Instituto Nacional de Administración Pública. Comisión Permanente de Selección.	Jefe de Sección. Escala A.	24	B	-	Experiencia en diseño, análisis e implantación de sistemas relacionados con bases de datos y en procedimientos mecanizados de gestión administrativa.
Instituto Nacional de Administración Pública. Comisión Permanente de Selección.	Secretaria/o de puesto de trabajo, nivel 30.	13	D	60.036	-
Instituto Nacional de Administración Pública. Centro de Colaboración de las Administraciones Públicas.	Jefe de Sección. Escala A.	24	A/B	-	Experiencia en organización administrativa y documentación. Valoración del conocimiento de idiomas.
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.	Jefe de Servicio de Administración Financiera.	26	A	706.452	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo A.
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.	Jefe de Sección Colectivos/Prestaciones del Servicio Provincial de Madrid. Dos puestos.	24	B	-	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo B.
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.	Jefe de la Oficina Delegada. Cuatro puestos.	23	B	-	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo B.
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.	Secretaria del Secretario general.	13	D	60.036	Pertener a Cuerpos o Escalas del grupo D.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.—El Subsecretario, Luciano José Parejo Alfonso.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

31672 *ORDEN de 20 de noviembre de 1986 por la que se hace público el concurso de libre designación para cubrir varios puestos de Jefes provinciales de Comunicaciones.*

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de los Cuerpos Especiales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación los puestos de trabajo cuyas características se especifican a continuación, y que podrán ser solicitados por funcionarios de la Secretaría General de Comunicaciones, en situación de activo, pertenecientes al grupo A:

- Jefe provincial de Comunicaciones de Albacete, nivel 21.
- Jefe provincial de Comunicaciones de Cáceres, nivel 21.
- Jefe provincial de Comunicaciones de Castellón, nivel 21.
- Jefe provincial de Comunicaciones de Gerona, nivel 21.
- Jefe provincial de Comunicaciones de Valencia, nivel 25.
- Jefe provincial de Comunicaciones de Zaragoza, nivel 25.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

En la solicitud expresarán aquellos méritos y circunstancias debidamente justificados, que deseen hacer constar y que puedan ponderarse como méritos para el desempeño del citado cargo.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.—El Subsecretario, Emilio Pérez Touriño.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

31673 *ORDEN de 26 de noviembre de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo en este Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública («Boletín Oficial del Estado» del 31),

Este Ministerio ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo a la presente Orden.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid). En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Madrid, 26 de noviembre de 1986.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.